

En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el Extranjero, seis meses, 15 francos.—(La de fuera, pago adelantado).

TARIFA DE ANUNCIOS.

Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: En primera plana, 15 ptas.; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7'50; en 4.ª, 5.—Los demás anuncios, cada centímetro id.: En primera plana, 8; en 2.ª, 1'50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0'80.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.ª, 50 ptas.; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 150; en 4.ª, 80.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 250; en 4.ª, 150.—Al id. de seis y siete se publicarán, ó no, á juicio de la Dirección.

TARIFA DE COMUNICADOS.

De dos ó cien pesetas lineas, á juicio del Director.

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Jueves 30 de Noviembre de 1911

TALLERES: Paco Seco de Lucena, 11

Chocolates Enrique Sánchez

En estos Chocolates encontrará el público, el especial aroma, característico de los selectos cacao que emplea en su elaboración. Probad los exquisitos Chocolates que esta casa fabrica expresamente para los RR. FF. Escuelas.

Paquete de 400 gramos, 1,50 pesetas

Para calzado barato

sólido y elegante, EL FORVÉ-NIR.—Vestas al por mayor y menor.—Gran Vía 10, esquina á la de Almirante.—GRANADA.

Idearium Español

ANGEL GANIVET

Un tomo en cuarto menor. Se vende al precio de 2'50 pesetas en la Administración de El Defensor de Granada. Se remite certificado por correo á quien lo pida y remese 2'80 pesetas.

España se despuebla

Por las noticias que á diario nos suministrar nuestros colegas, respecto á la emigración, no cabe duda, que la despoblación de nuestra patria, es un hecho.

Para no dudar del hecho social que apuntamos, sólo es preciso fijar la vista en el censo de población, y por muy míopes que seamos, hallaremos la falta de ese número de miles de brazos que hoy se ofrecen, en pos de trabajo, en los mercados obreros de las Repúblicas americanas.

Seguros de que la emigración deja sentir sus efectos en todos los órdenes de la vida, lo más natural es que unos otros gobernanes se preocupen de la importancia del asunto, y busquen y estudien las causas de este problema eminentemente social.

Ni las leyes que ha propuesto se han dicho para contrarrestar los efectos de la emigración; ni los dolorosos reveses, y sacrificios y privaciones, que nuestros compatriotas sufren alieude territorios extraños, según el sentir de la prensa sudamericana, son motivos para que las clases menesterosas, huyan á la desbandada hacia los citados lugares, y pueblos enteros elevan respetuosos escritos á los jefes de Gobierno de aquellos Estados, demandando unos y otros terrenos en los que encuentren el pan y el trabajo que aquí no hallan.

La provincia de Granada, al igual que la región gallega, es una de las que más elementos aportan á ese amontonamiento de carne humana, que mensualmente los transatlánticos recojen de los puertos españoles.

Por lo que á nuestra provincia afecta, apenas el ánimo que por doquier hallamos caminos por hacer, pretes á medio construir, saltos de aguas, sin aprovechamiento; ríos sin por canalizar, que harían fértiles á campos infértiles; pueblos que no cogen un grano por falta de linarias; hombres que salen de sus hogares, con los ojos tristes, con las caras demudadas por el hambre; donde, desde falta, y en el que su natural deseo de mejoramiento, le hacen buscar en fatigadas caravanas, empujados hacia esas apocadas Californias, donde creen encontrarlo todo.

Si los Gobiernos hubiesen respondido á las continuas excitaciones que les dirigimos, estos desgraciados huirían de la emigración; porque sus producciones encontrarían salida, la comunicación entre los pueblos sería más hábil y cómoda, si los representantes en Cortes, ya en el Parlamento, ó ya directamente cerca de los ministros, consiguiesen para esta Céntrica provincia, algo de lo mucho que otras capitales consiguen.

En las Alpujarras es donde este nuevo azote produce más estragos, haciendo, que cuando el desgraciado obrero se encuentre falto del sustento necesario, ponga el pensamiento en el arriagado vecino que marchó á las prósperas Américas, en busca de las prosperas, que en carinosas cartas, aquéllos les hicieran.

Hoy es de que nuestros gobernantes, y muy especialmente nuestros diputados, se preocupen de la intensidad de este problema, y si quieren resolverlo como la ley y la razón aconsejan, realicen un esfuerzo supremo para sacar el proyecto del ferrocarril, del barran co donde ha caído y conseguir, ade más del Gobierno, que se dé principio antes á las obras que todos los años desde nuestras columnas demandamos; para que esos braceros encuentren en el trabajo el pan que les hace abandonar á España, aumentando su despoblación.

Nota política

Las disoluciones de Cortes

Desde que el Gobierno acordó aplazar la reunión de las Cortes, viene circulando el rumor, que debería parecer absurdo, de que no volverán á funcionar las actuales Cortes.

En términos más precisos: entre los políticos se dice que á no tardar será disuelto el Parlamento elegido en la primavera de 1910.

¿Por qué? ¿para qué?

Tal auguración ejerce en los espíritus la rutina, que lo más arbitrario, lo más violento, acaba por tomarse como normal y lógico.

Algo de esto ocurre con las disoluciones de Cortes.

Véase lo que dice la Constitución: "Artículo 24. Las sesiones electivas se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el Rey diere nueva parte del Senado."

Y respecto al Congreso: "Artículo 30. Los diputados serán elegidos por cinco años."

A pesar de estos preceptos, tan claros y tan terminantes, cuyo cumplimiento exacto constituiría la normalidad constitucional, viene siendo costumbre, más y peligrosa costumbre, emprender en el actual precepto de la Constitución, que autoriza al Rey á disolver el Senado y el Congreso en circunstancias y casos extraordinarios.

Desde que rige la vigente Constitución de 1876, ni una sola vez se ha cumplido aquellos sus artículos 24 y 30.

Se ha disuelto Cortes:

En el reinado de D. Alfonso XII: los años 1879, 1881, 1884 y 1886.

Durante la regencia de D.ª María Cristina: en los años 1890, 1893, 1896, 1898, 1899 y 1901.

Y en el reinado de D. Alfonso XIII: los años 1903, 1905, 1907 y 1910.

Como se ve, la anomalía constitucional, iniciada casi al ponerse en vigor la Constitución, se ha acentuado en el actual reinado, de tal modo que, si llegase á tener realidad el absurdo de estar muy próxima la disolución de las actuales Cortes, resultarían ya D. Alfonso XIII, en poco más de nueve años, haber disuelto cinco Parliamentos.

¿Qué motivos hubo para disolver los anteriores Parliamentos y qué motivos existen para disolver las actuales Cortes?

Las Cortes se disuelven para que el país elija otras que expresen mejor su opinión.

Esto no se ha conseguido entre nosotros en las frecuentes disoluciones de Cortes. Lo que ha resultado es que en las elecciones tuviese el Gobierno que presidir su creación más amigos que en las que disolviera. En los tiempos presentes ocurriría exactamente lo mismo, pues es sabido cómo se fabrican desde el poder diputados y senadores.

Con estos antecedentes y estas realidades bien se puede decir que la disolución del Parlamento, que se anuncia, no sería, si se realizase, una apelación al país para que eligiese otras Cámaras que representasen mejor su opinión, y que la nueva intervención del Rey en la marcha de la política podría interpretarse como un nuevo acto de favor personal, una palpable muestra de preferencia, de verdadera predilección, que redundaría en beneficio exclusivo del partido que refrendase el decreto de disolución.

Sería un nuevo golpe de Estado, malo, si se quiere, pero golpe de Estado. Cuando un régimen acude á estas constantes disoluciones de Cortes, sin más base para acordarlas que la de que un grupo político pueda fabricar otras que, por un tiempo más ó menos corto, le permita mantenerse en el Poder, revela que ese régimen padece gran debilidad, profunda anemia y congénita desorganización.

Porque ¿quién, sin saltar la careja, diría que la disolución permitiría á la Corona conocer la voluntad del país, única razón constitucional para matar unas Cortes y dar vida á otras?

La previsión de las consecuencias que traen estos procedimientos no llega á la Corona con toda la crudeza de los peligros que encierran por el estudio silencioso que guardan respecto á ello los políticos.

Los monárquicos porque entonces la Corona descubriría las combinaciones de la comedia política de que son actores.

Y los enemigos del régimen porque ven esos hechos con satisfacción, con toda delección, puesto que cada disolución de Cortes en esas condiciones constituye un desgaste de la Monarquía en el país y un aumento de los que le son hostiles.

Si los políticos monárquicos aconsejasen lealmente al Rey, no se producirían esas repetidas disoluciones de Cortes que tanto dañan á las Instituciones. Gobernarán con las Cortes que se encuentran, sin pedir á la Corona su disolución. Y los Parliamentos vivirán el tiempo

La cosecha de cereales

El Norte de Castilla, importante diario que ve la luz en Valladolid, publica en su número del 19 del actual una amplia información acerca de la cosecha de cereales del presente año.

El trabajo de referencia extraña una excepcional importancia, valorada por cuadros estadísticos comparativos del resultado de las cosechas de años anteriores no solo en España sino en los demás países de Europa y América.

La cosecha en nuestra nación, según la clasificación hecha por dicho periódico, se reparte del modo siguiente:

Es muy buena en las provincias de Madrid, Guasco, Badajoz, Segovia, Zamora, Palencia, Zamora, León, Asturias, Galicia, Murcia, Málaga, Almería, Gálica y Córdoba; habiendo en todas ellas algunas desigualdades de producción, determinada por el mayor ó menor terreno ba o y fresco que se sembró.

Es buena en las provincias de Ciudad Real, Albacete, Valladolid, Avila, Huesca, Logroño, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya, Guipúzcoa, Tarragona, Gerona, Valencia, Alicante, Granada y Huelva.

Es regular en las de Guaseltajar, Cáceres, Burgos, Soria, Teruel, Sastarzer, León, Salamanca, Coruña, Lugo, Oran, Navarra, Alav, Barcelona, Jaén, Sevilla, Baleares y Canarias. En estas provincias hay también algunas porciones de terreno en que ha sido completamente malo.

En el presente año, como en el anterior, sigue figurado Toledo á la cabeza de la producción con más de cinco millones y medio de fanegas; le sigue por su orden, Badajoz, con 3.924.000 fanegas; Burgos, con 3.773.000; con 3.439.000, Zamora; Valladolid, con 3.313.000; Sevilla, con 3.266.000; con 3.242.000, Zaragoza; Cuenca, con 3.079.000; Granada, con 3.068.900 y con 3.002.000, Salamanca, en los primeros puestos.

De menor cosecha es la primera Orense, con 46.375; le sigue Pontevedra con 65.890; Lugo, con 166.400; Vizcaya, con 138.775; Santander, con 196.850; Guipúzcoa, con 212.515, y Oviedo, con 223.690; todas productoras de maíz, de cuya cosecha ha habido este año en general muy mala recolección.

Según los datos de El Norte de Castilla, el valor de las cosechas en 1911, puede calcularse aproximadamente como sigue:

Valor de la cosecha de trigo	847.710.000
De cebada	231.800.000
De centeno	143.000.000
De avena	63.200.000
De legumbres	486.000.000
De maíz	127.200.000
De frutas y hortalizas	228.000.000
Total	2.125.910.000

En el cálculo en el año anterior... 2.153.812.604

Diferencia en menos... 27.902.694

Las cosechas de viños y aceites no se incluyen en la anterior estadística.

Comisión de Alumbrado

Con asistencia de los señores Bomo y Villatoro, se reunió antayer esta Comisión, acordando que se ponga alumbrado eléctrico en el camino de Cenes, desde la Parilla hasta la cuesta del Pino, y aprobar las facturas de la Compañía General de Electricidad, del mes de Octubre, y el alumbrado de la estación, de Septiembre, las facturas de la Compañía de Lebon, del mes de Octubre, y la de tranvías, del mismo mes.

Trabajadores

Ayer se ocuparon 168 hombres en los diversos trabajos municipales.

Falta de número

Para ayer estaba citada la Junta de Asociados, pero no pudo reunirse por falta de número.

Multa

La Alcaldía multó ayer con cinco pesetas, á Fernando Muñoz, por pecar un corro de caza en el Bairo.

Libramiento

Marcelino Poreal cobró ayer cuatro pesetas, por matar un ave de rapina.

Los estudiantes

Atendiendo á la convocatoria hecha por los estudiantes se reunieron ayer tarde á las tres en el aula núm. 7 de la Universidad, un número considerable de todos los Centros docentes oficiales, para tratar de la huelga que mantienen como muestra de solidaridad hacia sus compañeros de Barcelona.

Se dió lectura al artículo de Rosario Acuña, publicado por El Progreso, de Barcelona, que dió origen á la protesta y á los sucesos que se desarrollaron después.

Como el local era insuficiente para contener á los muchos escolares que asistieron á la reunión, se salieron para ocupar el segundo patio, desde cuyas ventanillas altas dirigieron la palabra los señores Torres, Vega, Rabalillo, Vida y Guisner, abogando por que continúe la huelga hasta que sea destituido el Gobernador de Barcelona.

Hicieron también presente su más enérgica protesta contra la conducta del secretario de este Gobierno civil Sr. Villanueva, que en sus funciones de Gobernador interino, al solo anuncio de que los estudiantes iban á ir á esperar al Rector á su regreso de Madrid, publicó en la estación y sus alrededores, de fuerzas de la Guardia civil, de Policía y de Seguridad.

Anteriormente dirigieron fuertes censuras á los individuos del Comité local que ha estado en Madrid en la Asamblea de la Federación nacional escolar, por no haber respondido á la confianza que en ellos habían depositado los demás compañeros.

Por último se acordó á hablar el Rector D. Federico Gutiérrez, siendo acogido con una ovación deírente y vivaz.

En párrafos sentidos y elocuentes que produjeron el mayor entusiasmo entre los miliares de simpatizantes que oían, ejerció el contenido del artículo origen de la protesta, diciendo que solo puede haberlo escrito una mente perturbada y un corazón lleno de cieno.

Acordóse á los estudiantes que procedieran siempre y en todos sus actos, como lo que son, dignos hijos de esta alma mater que es la Universidad, con la sencillez y cordura que corresponde á su educación y sus principios, manteniéndose dentro de la esfera de la legalidad como ahora lo están haciendo con esta protesta muda, silenciosa y llena de respeto.

Terminó su brillante arenga el Rector, excitándonos para que se disolvieran pacíficamente, cada cual por distinto sitio y sin hacer manifestación por las calles, para evitar que se produzcan sucesos desagradables.

El Sr. Gutiérrez fué interrumpido varias veces por los aplausos de los alumnos, y al final fué objeto de una ovación grande y prolongada y de vivas y aclamaciones.

La reunión terminó acordando todos persistir en la huelga hasta que sea destituido el Gobernador de Barcelona, y protestar contra el secretario de este Gobierno Sr. Villanueva.

Se acordó á disolvieron con el mayor orden.

El tiempo

Después de varios días lluviosos y fríos, con tendencia á insistente temporal ha variado el tiempo, brillando el sol con toda su esplendor, anunciando el báromo tiempo inmejorable y disfrutando de una temperatura casi primaveral.

El buen tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

El tiempo, después de los pasados días de lluvia ha venido á infundir halagadoras esperanzas á los labradores, para los que, un prolongado temporal en la presente época de sementera, habria perjudicado sus intereses industriales y agrícolas.

En la Diputación

Comisión provincial

Antayer celebró sesión presidida por don Justo Ortiz Pujezón, con asistencia de los Sres. Gómez Ruiz, Hita, Fernández Jiménez, Puchol Camacho, Torres Gálvez y López Cózar.

Se aprobó el acta de la anterior, con la aclaración de que la pasión de un trimestre que deben abonar los dementos pensionistas, como garantía, lo sea en calidad de depósito, el que se devolverá una vez que sea dado de alta el acogido.

Conceder ingreso en dementes, á Natividad Gaceta Muñoz, José Alvarez Rodríguez, Tomas Sánchez Pérez, Dolores Sastre, Aselario López Sequiera y María Degrá Navarro.

Se acuerda no cobrar las estancias al acogido en dementes Manuel Haro Puertes, por haber justificado ser pobre de solemnidad.

Autorizar la salida de dementes de Josefa Jiménez Jiménez; el ingreso en el Hospicio, de Micaela Rivera Rojas, José Navas Lorente y Antonio Medina Pérez; la salida de José Fernández Alba.

Conceder la dote reglamentaria, á la expóstita María Luisa de la Santísima Trinidad, que ha contraído matrimonio.

Declarar la responsabilidad personal de los concejales de los Ayuntamientos de esta provincia, que hasta la fecha no han satisfecho el tercer trimestre del contingente provincial.

Aprobarse una cuenta de 1.329,22 pesetas, rendida por el sobrestante, invertidas en la construcción de retretes en la sala de la Virgen, del hospital de San Juan de Dios.

Aprobar los precios medios á que deben abonarse á los alcaldes, los sueldos hechos á las fuerzas del Ejército y Guardia civil, en el mes de Octubre último.

Nombrar practicante supernumerario de Medicina en el hospital de San Juan de Dios, al alumno de dicha Facultad don Bernardo Ramirez Rivas.

Queda sobre la mesa para estudio, el expediente formado por el Ayuntamiento de Horta, para imponer arbitrios extraordinarios.

Aprobar los certificados de suministro de víveres al hospital de San Juan de Dios, durante el mes de Octubre último.

Conceder ingreso en dementes, á Conancio Román Torres.

No habiéndose presentado licitadores en la subasta de suministros de víveres á los establecimientos de Beneficencia, más que á los lotes de leche y cura Lister, se acuerda con carácter ajeno subastar nueva subasta para los lotes desiertos, designando para que asista á dicho acto, en nombre de la Comisión provincial, al diputado D. Joaquín Torres Callejas.

Se aprueban los presupuestos de 150 y 260 pesetas, para la comida extraordinaria de los soldados, y función religiosa en el Hospicio el día de la Perifonea, patrona del establecimiento.

Se desestiman los recursos interpusos contra el arbitrio de pesas impuesto á las harinas, por el Ayuntamiento de Baza.

Se levanta la sesión.

Subasta de víveres

Bajo la presidencia del Sr. Ortiz Pujezón, como delegado del Gobernador, y con asistencia del diputado Sr. Gómez Ruiz, representando á la Comisión provincial, y el notario D. Nicolás María López Fernández Cabezas, se verificó antayer la subasta para el suministro

Instrucción pública

Títulos.—Promo.—Jubilaciones

En la Secretaría de la Universidad se ha recibido, para un entrega á los interesados, los siguientes títulos:

De Licenciado en Derecho, de D. Joaquín Maldonado, D. Jesús del Castillo, don Antonio Pérez, D. José de Valcarlos, D. Juan Caparrós y D. Enrique Guerrero.

De Licenciado en Medicina, de D. José Pareja Yébenes y D. Fermín Palma.

De Licenciado en Farmacia, de don Jacinto Maqueda.

De Practicante, de D. Juan Rodríguez.

De Profesor mercantil, de D. José Chevas.

De Contador mercantil, de D. Andrés Pacheco, D. Domingo Alonso y D. José de Toledo.

De Maestro de primera enseñanza, de don Miguel Antelo.

El Rectorado ha expedido título de Bachiller á D. Manuel Bermúdez Paraja, D. José Fernández Martínez y don Fernando González Juliá.

Al catedrático del Instituto de Granada D. José Taboada le ha sido concedido por el Ministerio un premio en metálico, á propuesta del Museo de Ciencias Naturales, por sus donativos y trabajos para allegar colecciones con destino á los Museos de Historia natural y gabinetes de los establecimientos de enseñanza.

Por haber cumplido la edad reglamentaria han sido jubilados, los siguientes maestros de esta provincia:

D.ª Agustina Puga Hidalgo, de la escuela de Domingo Pérez, anejo de Izanalloz.

D. José María Berbel Calderó, de la de Campotéjar.

D.ª Rufesinda Jiménez Castro, de la de Cojáyar.

También ha sido jubilado el maestro de Arjonilla (Jaén), D. Antonio Lépiz Colmenero.

El Roper de Santa Victoria

La caritativa institución El Roper de Santa Victoria, continúa con gran entusiasmo los trabajos de organización para el primer reparto de ropas, que comenzará en esta ciudad el día 23 del próximo Diciembre, festividad de Santa Victoria.

Las prendas estarán en poder de las señoras presidentas hasta el día en que haya de hacerse la instalación en los salones de la Escuela Normal de Maestros, cedidos galantemente por la ilustrada directora señorita doña Ana Solo de Zaldívar.

La señora D.ª Mariana Tello, viuda de Toledo, ha contribuido al Roper con un cuantioso donativo, así como la Real Maestranza de Caballería de Granada, las señoras D.ª Mariana y D.ª Dolores Castillejo, el concejal D. Luis Olivares Santaló y el sastrero de señoras D. Enrique Moreno.

El Roper ha quedado definitivamente constituido por parroquias, según oportunamente dijimos con anterioridad, al tratar de tan caritativa institución.

Noticias militares

Llamamientos

Por este Gobierno militar se llama á Francisco Orantes Chaves, Julio Ruiz Conce, José Alonso Fernández, Luis López Domínguez, Emilio Marcos Manzanao, Miguel Rojas Molina, Antonio Pérez García y Antonio Vargas Peregrino, para anatos de un pertenencia.

Estado Mayor Central

Se anuncia á concurso una vacante de teniente coronel de Artillería, en el Estado Mayor Central.

Comunicaciones radiotelegráficas

Se han aprobado las bases generales para el servicio recíproco de comunicaciones radiotelegráficas entre las estaciones dependientes de Guerra y Marina.

Sobre licencias

Se ha ampliado á cuatro meses el plazo de dos, que determinan las instrucciones para la concesión de licencias.

Uniformes

Se ha declarado reglamentario para los maestros aliteros guarnicioneros del Arma de Caballería, el uniforme señalado para los del Cuerpo de Artillería.

Destinos en el clero castrense

En el clero castrense han sido designados:

Capellanes primeros: D. Exuperio Alonso Rodríguez, á la primera Comandancia de tropas de Intendencia; D. Pedro Roselló Rivas, al Vicariato general castrense, y D. Francisco Vercher Aguilá, al Hospital militar de Burgos.

Capellanes segundos: D. Gregorio Lafuente Rodríguez, al octavo regimiento montado de Artillería, y D. Juan Gilart Agué, al regimiento infantería de Albuera, 26.

Sociedad Excursionista

La Sociedad Excursionista, de Málaga, tiene en proyecto organizar una expedición á Granada en la próxima semana.

Al regreso, los excursionistas visitarán Loja y sus alrededores.

Noticias de personal

Guarda jurado

Ha sido nombrado guarda jurado de Moclín, Juan Ojmos Prieto.

Por esas calles

Del Triunfo á las Eras

Cerca de un mes hace que el Ayuntamiento acordó, por decreto de necesidad imprescindible, instalar alumbrado en el camino desde el Triunfo á las Eras de Criato, en cuyo Parador están alojadas en buenas condiciones numerosas fuerzas de Artillería, á las que de noche es hace casi imposible la salida de aquel cuartel para venir á la capital, so pena de exponerse, como ya ha ocurrido, á que algunos caballos de pasos en vago á causa de la densa oscuridad de aquellos sitios, y caigan en las cunetas ocasionando desgracias á los jinetes.

Es de esperar que el aconerdo del Cabildo, muy razonable y plausible, sea cumplido á la mayor brevedad y se instale pronto el alumbrado en el camino desde el Parador de las Eras hasta el Triunfo.

Vecinos sufridos

El vecindario de la placeta de Capellanías, situada en el barrio de San José, lleva ya bastante tiempo condenado á sufrir las penitentes emanaciones del dardo que por allí pasa y que á causa de estar cegado no puede dar salida ni curso á las inmundicias que rebosan por la superficie, contaminando las aguas que se utilizan para todos los usos.

La vida en tales condiciones para esos sufridos vecinos, se les va haciendo imposible, llegando ya al extremo de ó reanquearse á ser víctimas de las enfermedades y epidemias que necesariamente habria de desarrollarse de seguir las cosas como están, ó tener que emigrar á donde tengan garantizada la salud.

Rogamos al señor Alcalde que atienda la justa petición de estos vecinos y ordene la reparación y limpieza de ese darro.

Cauchil peligroso

En la acera izquierda de la Carrera de Sanil y entre las calles de Castañeda y Humilladero, hace tiempo que existe un caucho sin tapadera, constituyendo esto, en sitio tan céntrico y transitado, un peligro, no pasando día sin que alguien tropiece y se lesione.

Esperamos que cuanto antes sea reparada la deficiencia.

Calle intranstable

La calle de la Concepción es ya tradicional que se encuentra en pésimo estado, por lo que á pavimento se refiere, agravándose esto con las lluvias. Las cañerías de la referida vía están todas rotas, lo que hace que tenga infinidad de chorros, que convierte la dicha calle en un charco imposible de vadear.

Por decoro debe de arreglarse.

El barrio de San Lázaro

No es de ahora, es de tiempo inmemorial el abandono en que se encuentra este populoso barrio, sobre todo la bajada del tranvía en San Juan de León, se hace imposible por el lodazal que hay y que sólo desaparece en el mes de Agosto.

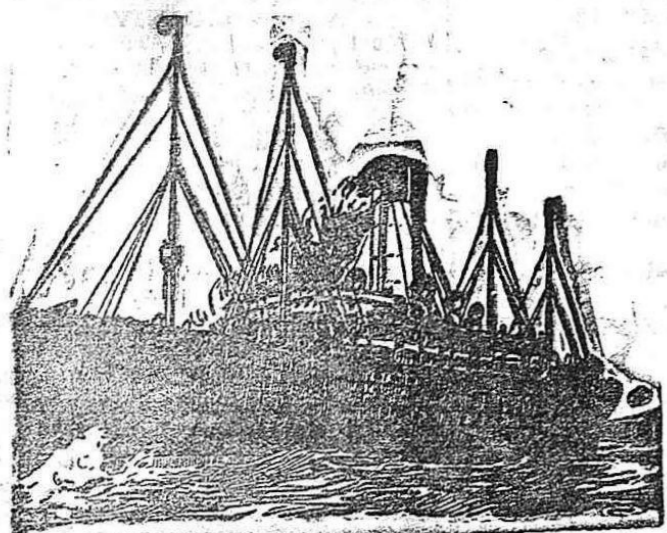
Es de urgencia que se adopten algunas medidas favorables á la higiene, que no aparezca por ninguna parte de aquel sitio de la población.

Ecos de la vida

En la iglesia parroquial de San Pedro, de Almería, han contraído los sagrados lazos del matrimonio, la distinguida y elegante señora D.ª Justa Balbuena Monterrey, y nuestro paisano el ilustrado abogado y notario D. Manuel Derqui Derqui, siendo apadrinados por la señora viuda de Derqui, madre del novio, y el marqués de Iziza, hermano de la desposada.

—Ayer dió á luz un robusto niño, la esposa del concejal electo, D. Antonio Jovaleza y López Pérez.

Sea enhorabuena.



VIAJES RAPIDOS
AL
BRASIL y la ARGENTINA
EL MAGNIFICO TRASATLANTICO
DE LA
Compañía Austro-Americana
ALICE
á dos hélices y telegrafía sin hilos
Saldrá del puerto de Almería el día 14 de Diciembre de 1911.

Y el magnífico buque de la misma Compañía

FRANCESCA

El día 19 de Diciembre; ambos

PARA BUENOS AIRES

Con escalas en Las Palmas, Río de Janeiro, Santos y Montevideo

Admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda y tercera clase. — Comida á la española
NOTA.—Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.
Para más informes, su Consignatario M. Berjón.—Boulevard del Príncipe, 59.—Almería.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METALICAS

Capital: 12.500.000 pesetas.

Talleres de vagones en Basam (Guipúzcoa), de turbinas, maquinaria y calderería en Estaza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Domicilio social: Bilbao.—Oficina central: Prim, 5, Madrid.

La fábrica LA CONSTANCIA DE LINARES, pertenece á esta Sociedad, y acaba de montarse de nuevo, dotada de las mayores perfecciones y adelantos modernos; construye toda clase de maquinaria para minas, calderas de vapor y depósitos de todas clases, prensas hidráulicas para extracción de aceites; puentes, armaduras, vigas armadas, columnas y demás efectos para construcciones. — La misma fábrica tiene un almacén completamente surtido de toda clase de hierros, aceros y demás efectos también para minas. — Precios sin competencia.
Dirigida á D. Diego Caro del Castillo, Administrador. LA CONSTANCIA. (Arroyaneros, 19 y 21. Teléfono 14 LINARES).

PRESUPUESTOS • CATALOGOS • PROYECTOS

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos

Fórmula: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Bálsamo de Tolu.

CINCO pesetas frasco.

De venta en las principales Farmacias de Granada.

Madoras

Hijos de Pedro Valls.—Málaga
Importadores de Madoras del Norte de Europa, de América y del país.
Fábrica de azúcar cañero, calle Doctor Valls, (antes Cuarteles), núm. 45.

Señora de mediana edad y buenos antecedentes, desea colocarse para acompañar á señora sola ó para ama de llaves, para caballero viudo ó para cuidar de niños, sea aquí ó fuera; entiende de costura y cocina. Águila 19, durán razón.

EL GORDO

Recibidos impresos modelo 1911; valen para todos los sorteos. Se remiten encajados por cientos al precio de 3 ptas. millar y 3/25 certificado. Los pedidos, acompañando su importe, á D. Juan López, Garotazo, 16 Madrid.

Una mujer sola, con muy buenos informes, desea entrar en una casa para asistir á una familia ó matrimonio solo; vive en la calle de los Negros, 4, por San José.

Se vende una buena gondola, de cristales, moderna.—Darán razón, Lavadero de la Cruz núm. 5.

CAROLINA INVERNIZO

LOS DESESPERADOS

¿Ido por usted hacia el deshonrar? — preguntó Giorgina sin poder contenerse. — ¡Y él creía en su amistad! ¿Abandonaría yo... separarme de Guido, por usted, á quien odio con toda mi alma; volver al lado de mi familia, que le ha calumniado, humillado?... ¿Y pueda usted esperarlo?... Sería la mayor de las infamias, el oclmo y la traición. Guiseppe ó no, yo sé siempre su comparsa fiel, yo sé la de fenderle con todas mis fuerzas contra todos, y usted no volverá hasta que yo me vaya para confundirle, torturarlo y castigarlo. Mejor quiero seguir á un presidiario inocente, que ser protegida por un malvado como usted.
— Y le volvió la espalda para marcharse; pero en ese momento la desgraciada sintió cogerse por el cuello, y antes que pudiera gritar ó defenderse, quedando sin voz ni movimiento.
— Al mismo tiempo la voz de Oscar gritó:
— ¡Francesca! ¡Pietro!
Como si hubieran estado detrás de la puerta los conyuges Velazco comparcieron.
— ¡Tráedme esas y una mordaza.
— ¡Miserable, asesino! — pudo articular Giorgina. — Usted es quien lo

quiero, y ya veremos cómo acabará tanta soberbia.
— ¡Si, ate usted á esa bruja — gritó Francesca con odio — ya se lo dije que era una vibora como su marido; pero ya no podría hacerle daño, y usted se vengará.
— Imposible describir el estado de Giorgina.
— ¡Ah! Cómo he sido imprudente — pensaba. — No sólo aconsejé á Guido que viniera á verme, sino que yo misma he venido á ponerme en sus manos.
Y nuevamente la imagen de Vachetto y de su niña le aparecieron.
— ¿Qué sería de su niña?
— ¡Dijéme, dejádmelo — quise gritar desesperada, loca.
Pero una mordaza le cortó la palabra, y sus brazos y piernas fueron sacudidos fuertemente y sintió que la levantaban, sentándola en una butaca enfrente de su verdugo.
— Un miedo atroz se apoderó de ella.
— ¿Qué quería decirle? ¿Qué pensaría hacer con él?
— Los criados se habían marchado, y Giorgina se encontraba sola, impotente, en compañía del monstruo.
— ¡Repítame ahora los insultos que me hizo; confirme nuestro amor por Guido — dijo Oscar con sonrisa convulsa.
— ¡Ah! Es usted como su marido, que al efrazerle protección contestó con el asesinato, el robo. Pero él ya está en seguro, y usted lo estará dentro de poco. ¿Oree usted que yo pienso tenerla per la fuerza? Sa equivoce: ¡Us-

ted misma vendrá á arrojarse en mis brazos agradecida de haberle tendido una mano para socorrerla!
Giorgina fijaba sus ojos con indecible pavor, mientras su faz se ponía lívida, sintiendo que perdía la razón, y no sabiendo si era realidad cuanto le sucedía ó una horrible pesadilla.
Oscar prosiguió:
— A Guido no volverá á verle jamás, y volverá usted á casa de su padre, dejándole el cuidado de vuestra hija, la que me deberá su porvenir. Manana todos los diarios darán la noticia de que Guido Rion ha intentado robar y asesinar al filántropo Oscar Morgan, el defensor de los desgraciados, al amigo honrado y bueno que iba á salvarle de la miseria y de la deshonra. Y se sabrá que la condesita Givis, que Guido, que el miserable había seducido hipnotizándola y arrestrándola tras de sí á una vida de miseria y vergüenza, recuperando su conocimiento, ha vuelto con su familia, despreciando á su seductor y bendiciendo al generoso Oscar, que la ha salvado de la mano del malvado.
Oscar podía seguir hablando; pero Giorgina no le escuchaba ya.
La desgraciada intentó aún gritar, quejarse de su terrible agonia; pero el sufrimiento era superior á sus fuerzas, y la mordaza y las cuerdas le impedían todo movimiento; así que después de un grito sofocado dobló la cabeza, privada de sentido.
Oscar se sobresaltó al ver la palidez de su rostro y se apresuró á qui-

tarle la mordaza; después llamó al pidiendo auxilio.
Francesca y Pietro llegaron.
— ¿Ha muerto? — preguntó la mujer con sonrisa é inquieta.
— No, no — contestó Oscar estremecido.
— ¡Peor para ella y para usted — replicó Francesca.
— ¡Abórrame tus reflexiones y piensas en ayudarme á desatlarla y á ponerla en la cama; después ya recibirás mis órdenes.
Francesca gruñó; Pietro no dijo una palabra; pero una sonrisa siniestra contrajo sus labios, desapareciendo la expresión benévola que le era peculiar.
VI
Guido Rion estuvo tres días en tal estado de postración, de abatimiento, que no pudo contestar á ninguna de las preguntas que se le hicieron; parecía no comprender.
El médico declaró que sus facultades mentales no estaban perturbadas, que el abatimiento sería pasajero y quizás el prisionero se valía de ese medio para tener tiempo á reflexionar sobre su situación para defenderse y quitar importancia al delito que no había podido consumar.
Guido, no sabiendo nada del informe del médico, llegó día en que toda su desesperación se desahogó por medio de llantos y sollozos amargos. Cuando se hubo calmado un poco,

los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la
Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA
REYES CATÓLICOS, 8, principal.
porque este antiguo y acreditado establecimiento tipográfico cuenta con fundiciones novísimas y elegantes, perfecta maquinaria, talleres de estereotipia y numerosos personal.
Se trabaja de día y de noche.
Los encargos se reciben, desde las 10 de la mañana á las 10 de la noche en la oficina central, calle de Reyes Católicos, 8, pral. y á otras horas de la noche, en la oficina de los talleres, Moral Alta de Sto. Domingo, 11.
Impresiones de lujo á varias tintas.
Se hacen además, con la mayor rapidez, toda clase de impresiones como estados, libros, periódicos, tarjetas de visita y prospectos de todas clases.

recoió todo. Los mínimos detalles de su coluquio con Oscar; la infame proposición de éste, su indignación, su cólera, la lucha, y después algunos hombres que le sujetaron, y por fin, su razón paralizaba.
— ¿Cuánto tiempo hace que estoy aquí? ¿Qué sucede á mi mujer y á mi niña? — se preguntó pasándose la mano por la frente.
Y dió tal grito de desesperación, que los dos agentes que le vigilaban comparecieron.
— ¿Qué, ahora se finge loco? — preguntó uno de ellos.
— ¿Te cansaste del silencio? ¿Quieres que te pongamos la camisa de fuerza?
— Quiero salir de aquí — dijo Guido.
— ¿Quién me tiene preso?
— ¡Ah, ja, ja, ja! — Lo oyes? — exclamó el otro. — El señor ya ha olvidado su gloriosa empresa. Tendrá que pasar mucho tiempo, querido, para que usted vuelva á ver la luz.
Guido recobró su energía y quiso lanzarse sobre los cobardes que se reían de su desgracia.
— ¡Déjame pasar, infames!
Guido no comprendía aún su situación; creía estar en poder de Oscar; pero reducido otra vez á la impotencia, cuando se vio solo, toda la verdad apareció ante su cerebro.
— ¡Había sido arrestado, no era más libre! ¿Qué sería de Giorgina y de Lilita?
— Las lágrimas asomaron á sus ojos, y cuando los agentes volvieron,

casi con humildad les pidió perdón de su proceder anterior, rogándoles le dieran cuánto tiempo estaba prisionero y si sabían algo de su mujer y su hija.
— ¡Vámonos, ya empieza á razonar — le dijo el más humano de los agentes — has comprendido que fingirte loco no te vale. Pero nosotros no podemos contestar á tus preguntas; referiremos tu deseo á la superioridad; después veremos, y entre tanto te traeremos de comer.
El joven en los días pasados había comido maquinalmente por el instinto de conservación, sin darse cuenta de ello.
Pero aquel día gustó casi con placer los tristes manjares y el vaso de vino que le ofrecieron.
Sus nervios se calmaron, y cuando fué llevado al despacho del juez, estaba perfectamente tranquilo.
No obstante, cuando estuvo en presencia del magistrado y antes que este pronunciase una palabra, le preguntó con voz suplicante:
— Dígame lo que les pasa á mi mujer y á mi hija.
— Están mejor que usted — contestó el juez — y no tenga cuidado por ellas.
Guido no replicó, empezando el magistrado su interrogatorio.
El acusado contestó con claridad á las primeras preguntas; pero cuando el juez le dijo:
— ¿Usted sabe de lo que se le acusa? Guido se estremeció.
— Yo no sé más sino que, desespe-



Vapores correos franceses
DE LA
Société Generale de transportes
maritimes á vapeur

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino al **BRASIL y BUENOS AIRES (América del Sur)**
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, FORMOSA, PAMPA PLATA, PARANA Y SALTA.

PAMPA

Saldrá del puerto de Almería, el día 12 de Diciembre de 1911, admitiendo pasajeros en Cámara de primera, segunda, económica y tercera clase, haciendo breve escala en DAKAR, (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Precio del pasaje de tercera, 200 pesetas
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración.—Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

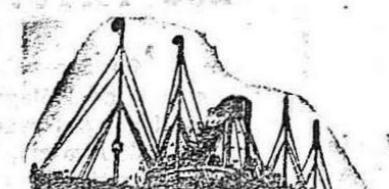
Vapores correos Franceses
DE LA
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES Á VAPEUR

Servicio extraordinario, rápido y directo el 3 de Diciembre, por el puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros con destino a SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (América del Sur)
Con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos "PARANA", "FORMOSA", "PAMPA", "PLATA" "SALTA".

"PLATA"

Saldrá de Almería el 3 de Diciembre de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª y 2.ª económica y en 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
Precio del pasaje en tercera, 200 pesetas
Las cámaras de 1.ª y 2.ª de estos buques están dotadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los viajeros modernos, tienen espejos salientes, alumbrado eléctrico y el trato es imcomparable. Para los de 3.ª clase, comida á la española.
AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de pasaje se cierran en cuanto estén cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios; HIJO DE RICARDO JIMENEZ, S. en C.—Bulevar del Principe, 73 y 75.—ALMERIA.

Automóviles Benz
LOS MÁS FUERTES Y DE MÁS RENDIMIENTO
Proveedores del Ministerio de la Guerra español.
TOURISMO—OMNIBUS—CAMIONES
REPRESENTANTE GENERAL EN ESPAÑA:
Erique Traumann.—Barquillo, 3 dep.º 1.º—MADRID



Vapores correos españoles
DE
Pinillos, Izquierdo y Compañía
CÁDIZ
SERVICIO QUINCENAL FIJO
Para Canarias, San Juan de Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Manzanillo.
El nuevo y de gran marcha vapor correo trasatlántico español de 10.000 toneladas

Miguel M. Pinillos

Capitán D. M. A. Ojivaga.
Saldrá del puerto de Cádiz el día 19 de Diciembre.
Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y carga para los referidos puertos sin trasbordo, y carga con trasbordo para Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes, Nipe, Baracoa y Guantánamo.
Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.
Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ
Para más informes, diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.



NOVEDAD INGLESA
¡La Zurcidora Mecánica!
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección, Zurcír y remendar medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.
No debe faltar en ninguna familia
Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se recibe libra de gastos, proviniendo de DIEZ PESETAS, en librazas del "Círculo Mutuo" ó por sobre el medero.
Cada Zurcidora Mecánica va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo. No hay catálogo.
Único depositario:
Máximo Schneider.—Barcelona.—Calle de Gracia, 97

Vapores correos españoles
Pinillos, Izquierdo y Compañía
CÁDIZ
LINEA BRASIL-PLATA
Salidas de Cádiz en el mes de Diciembre

VALBANERA

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires
Admitiendo pasaje de 1.ª 2.ª 3.ª preferente y 3.ª ordinaria.
El día 15 el vapor

CATALINA

Directo para Montevideo y Buenos Aires
Admitiendo pasaje de 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª ordinaria.
Admitiendo carga para todos los puertos.
Informarán sus armadores, PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑÍA.
Plaza de San Agustín, 2.—CADIZ
Para más informes, diríjanse á D. Diego Toledo Zamora, San Jacinto, 14, 1.ª izquierda, en Granada.

LINEA de VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"

Salidas de Barcelona, miércoles. Llegada á Almería, viernes. Salidas de Almería, sábados. Llegada á Melilla, domingos. Salidas de Melilla, martes. Llegada á Almería, miércoles. Salidas de Almería, miércoles. Llegada á Barcelona, viernes. Consignatarios en Barcelona: Sres. Domenech, y Cret Hermanos. Pases de Cádiz, 17, y Merced, 20. Consignatarios en Almería: Sres. David J. Mail, sucesores Mail y Levy.
Consignatarios en Almería: Sres. Hijo de Ricardo Giménez S. en C. Paseo del Principe, 73 y 75.
NOTA.—Este vapor tiene establecido en Almería una Agencia de expediciones para hacer llegar á Barcelona y á Melilla las mercancías que se reciban del interior, ó vice versa.
OTRA.—Los Jefes de las expediciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje á Barcelona y á Melilla á los señores viajeros que lo soliciten.

CAFE HERVINO

del doctor Morlán
Nada más efectivo ni más seguro para los dolores de cabeza, migrañas, vómitos, epilepsia y demás nerviosas.
Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenos resultados á 3 y 5 pesetas cada frasco. Se despacha por correo á todas partes.
La correspondencia, Guzman, 25, Madrid.
En Granada, farmacia de A. Compañía, San Jerónimo, 13.

Vapor para ORÁN

El magnífico vapor español
"TURIA"
sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería, los días 7, 17 y 27 de cada mes.
Se despacha por sus Consignatarios en Almería, Hijo de Ricardo Giménez, Sociedad en comandita, Boulevard del Principe, 75.

ABADIE

El mejor papel de fumar, en el mundo.
Pedido en todos los estancos